CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	**X**	Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga 18 de JUNIO del 2026

Señor(a)
EDWARD ALBERTO GUERRERO PINEDA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9126444**
Coordinador Académico de Programas Especiales Instructor G20
Centro de servicios empresariales y turísticos sena
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual JUNIO DEL 2026

Referencia: No **CO1.PCCNTR.9126444** del año 2026

CARLOS ALBERTO VASQUEZ GIRALDO, identificado con la cédula de ciudadanía N°.1388694 de Barranca Bermeja, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato será de CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS ($46.901.220). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera A) Un (1) primer pago proporcional a los días ejecutados en el mes de febrero de 2026. B) nueve (08) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026 por el valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($4.737.497).

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2026.

Objeto:**SERVICIOS PROFESIONALES GTH Y/O- F -PERSONALES 062 V10 CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACIÓN EN LAS DIFERENTES AREAS DEL PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA CONFORME A LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS POR EL CSET.(ENTRENAMIENTO DEPORTIVO)**.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo que derive en excelente calidad de la formación técnica en el área para la cual se ha contratado, en las fechas, tiempos y lugares establecidos para impartir la formación y de acuerdo con la programación realizada y asignada por la Entidad en virtud de la necesidad del servicio, de tal forma que no se interrumpa dichos procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	Se realiza formación, visitas y planeación de las actividades propuestas en las instituciones educativas asignadas	Imagen de evidencia contenida en el Formato de evidencias relacionados en el documento GC de la cuenta de cobro de junio del 2026
2	Realizar planeación y alistamiento del programa o competencia a orientar	Reunión de red para compartir alistamiento y organizar planes de trabajo	Compartidos en el One Drive

3	Orientar formación a aprendices de conformidad al programa asignado.	IE la cumbre 3157788, Jose Elias Puyana grado 10 F. 3435505, Jose E Puyana grado 11 F. 3157947, Metro sur grado 10 F. 3435502, Metro sur grado 11 F. 3157919, jorge Ardila Duarte grado 10 F. 3435499, Jorge A Duarte grado 11 F. 3157181	Imagen de evidencia contenida en el Formato de evidencias relacionados en el documento GC de la cuenta de cobro de junio del 2026
4	Evaluar y reportar los juicios evaluativos en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de cinco (5) días una vez culminada la competencia orientada garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
5	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	. Se realizó la recolección y organización de la documentación solicitada para la matrícula extemporánea de los aprendices de los IE: ✓ I.E. GONZALO JIMENEZ NAVAS I.E. METROPOLITANO DEL SUR Posteriormente se realizó seguimiento corrección y recolección de los documentos que no están acorde, para entregarlos según lo solicitado por administración educativa del CSET	Carpeta de matrícula entregada Correos de seguimiento.

6	Registrar la información de conformidad con el portafolio en el sistema LMS (Learning Management System)	Alimentación de one drive compartido por la coordinación académica de programas especiales	One drive
7	Asistir y participar de las reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o por el Supervisor del contrato.	Reunión mensual de instructores de la articulación Reuniones de red	Imagen de evidencia contenida en el Formato de evidencias relacionados en el documento GC de la cuenta de cobro de junio del 2026
8	Realizar la gestión y aportar la documentación requerida en lo referente al aseguramiento de la calidad en todas sus etapas (Autoevaluación, Registro calificado y Plan de mejora).	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
9	Realizar la entrega oportuna de los documentos establecidos por el SIGA en el cumplimiento de la guia de desarrollo curricular	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

10	Contar con disponibilidad para brindar formación profesional integral de aprendices conforme a las necesidades y la misión del SENA en las diferentes jornadas de atención a los aprendices (mañana, tarde o mixta) en los diferentes lugares del área metropolitana donde el CSET orienta formación.	Orientar formación profesional integral a los grupos asignados en los horarios correspondientes, acordados con las IE	Imagen fotográfica Asistencia
11	Apoyar las respuestas a derechos de petición, pqrs , oficios y requerimientos presentados al Centro de Servicios Empresariales y turísticos.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
12	Dar estricto complimiento al acuerdo de confidencialidad firmado por las partes a la suscripción del contrato.	Programas, proyectos y guías de formación.	One drive Portafolio del aprendiz
13	Conocer, observar y cumplir, en el marco de la ejecución del objeto contractual, el Protocolo del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA para la Prevención y Atención de las Violencias Basadas en Género, Acoso Sexual y otras Violencias (Código GTH-PR-007), disponible en el aplicativo CompromISO, actuando con autonomía técnica y responsabilidad contractual en la adopción de acciones de prevención, atención y aplicación de las medidas de protección que resulten procedentes, frente a todas las formas de violencia contra las mujeres, las violencias basadas en género, por orientación sexual, identidad de género, condición diversa y el acoso sexual, en los ámbitos, contractual y de la formación y de la Formación Profesional Integral del SENA.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Se atiende formación presencial en IE, ubicadas fuera del área metropolitana	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

15	El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad	Se impartió formación en la jornada establecida y acordada con la IE	Horario entregado a la coordinación
16	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
17	Atender la formación y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación	Atiendo formación presencial técnica en las IE. asignadas.	Material fotográfico Asistencias
18	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral	Se entrega a los aprendices guías y talleres, se facilita material de apoyo para su ejecución.	Portafolio del aprendiz

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal . No. **4656736662** planilla SOI, Bancomeva , referente al mes de JUNIO.

Cordialmente,

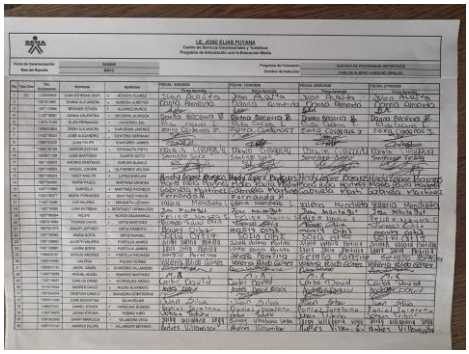


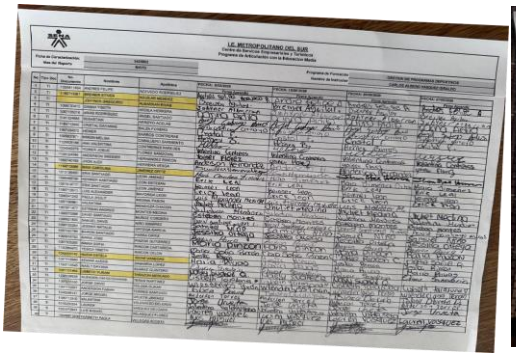
CARLOS ALBERTO VASQUEZ GIRALDO
CC. 13886984 de Barranca Bermeja
Contratista

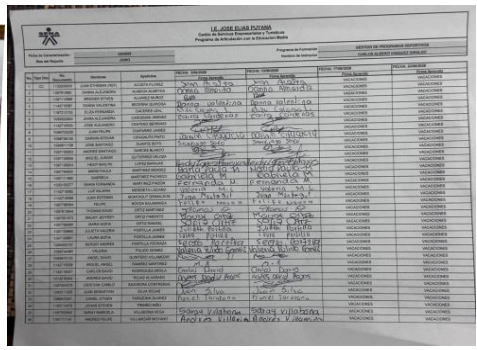


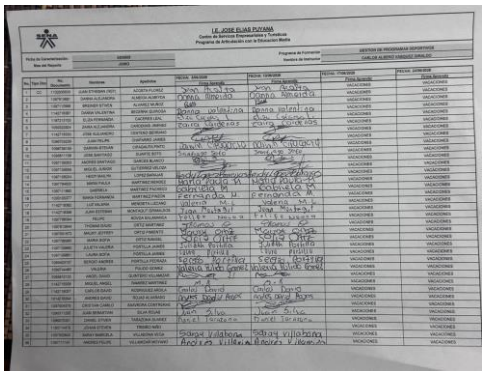
EDWARD ALBERTO GUERRERO ORTIZ
Supervisor del contrato N° 9126444 de 2026

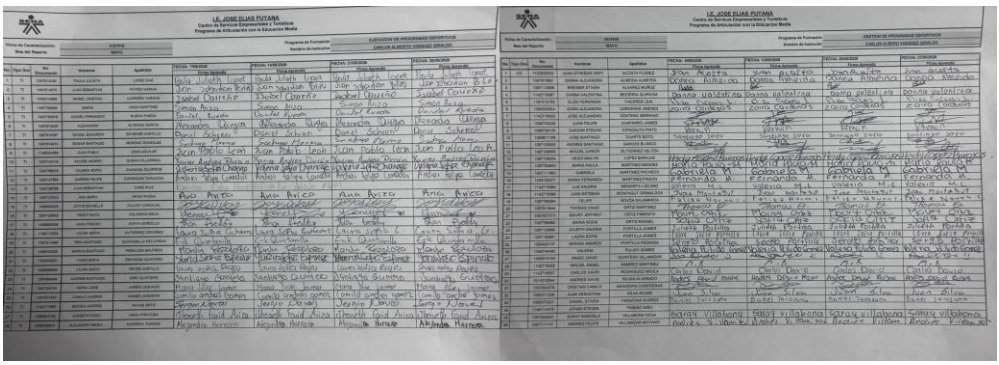
Coordinador Académico de Programas Especiales Instructor G20

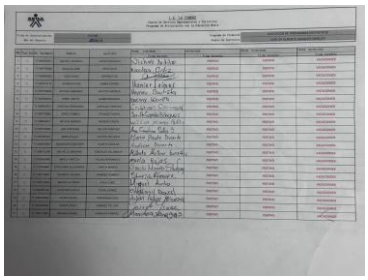












ASISTENCIAS

EJECUCION DE FORMACION PROFESIONAL



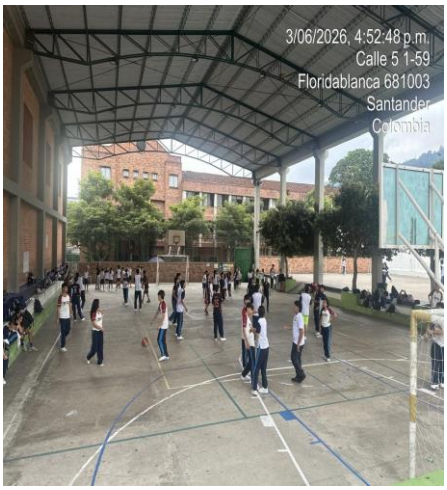








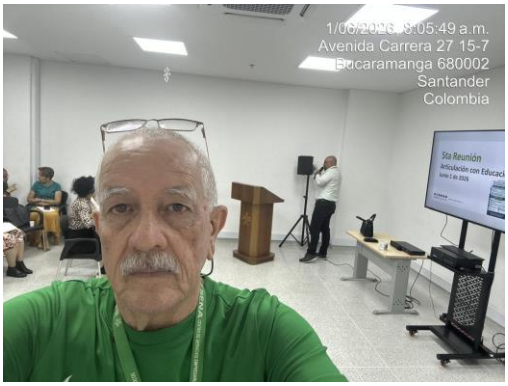




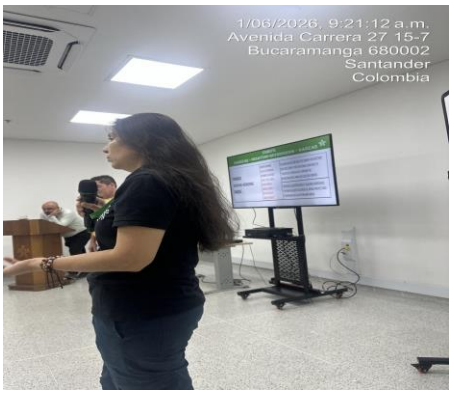




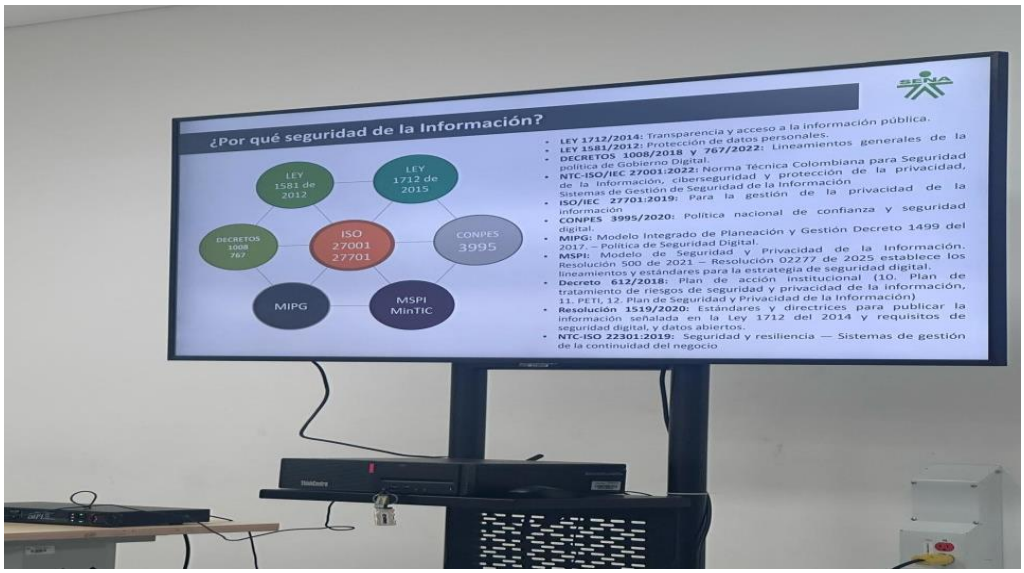
REUNION MENSUAL COORDINACION DE PROGRAMAS ESPECIALES







CHARLA SOBRE SEGURIDAD EN LA INFORMACION



SENSIBILIZACION NORMA DE COMPETENCIA LABORAL





REUNION MENSUAL COORDINACION PROGRAMAS ESP.